

Autorización de ayuda estatal de conformidad con el artículo 61 del Acuerdo del EEE y del artículo 1(3) del Protocolo 3 del Acuerdo de Vigilancia y Jurisdicción

Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC de no plantear objeciones

(2005/C 304/14)

Fecha de la decisión: 26 de mayo de 2005

Estado de la AELC: Noruega

Ayuda nº: 56573

Denominación: Régimen de ayudas destinado a reducir las emisiones de óxido de nitrógeno de los buques inscritos en el registro de matrícula de Noruega

Objetivo: El objetivo primordial de la ayuda consiste en la protección del medio ambiente mediante la reducción de las emisiones de NOx de los buques. Se pretende facilitar la financiación de medidas de reducción del óxido de nitrógeno, incluida la adquisición de nuevos motores para los buques

Base jurídica: Parliament decision nr 124 of 9 December 2003 (in case nr 2, published in the Parliament journal (Stortingstidende) page 1046-1053, 1071-1073), proposed by The Standing Committee on Business and Industry 3 December 2003 (Proposed decision IV of Innst.S.nr.71 (2003-2004))

Presupuesto/Duración: 500 millones de NOK para los préstamos y 75 millones de NOK para las bonificaciones de interés. La ayuda finaliza el 31 de diciembre de 2005

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://www.eftasurv.int/fieldsOfWork/fieldStateAid/stateAidRegister>
